

	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N.º 31 - 2021 Sesión Virtual
		1 de 12 Páginas

ACTA N°31 CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGION DE O'HIGGINS			
Fecha / Horas	23de julio de 2021	Inicio: 10:45 hrs	Final: 11:55 hrs

AGENDA	
1	Saludo y Bienvenida Saludo Presidente Interino COSOC – David Quintana
2	Saludo y Bienvenida Saludo de la Directora Regional IPS - Tatiana Ramírez Álvarez
3	Ronda de Saludos y Presentaciones de los Consejeros Participantes
4	Presentación PPT, ley Crianza protegida – Nayaret Candia Morales
5	Información general de nuevos beneficios IPS – Tatiana Ramírez Álvarez
6	Varios

PARTICIPANTES			
Nº	Nombre	Cargo	Asistencia
1	David Quintana García	Vicepresidente COSOC, Ex Presos Políticos Rancagua	SI
2	Misela Monsalvez	Asociación Pensionados	SI
3	Rosa Cantillana	Sindicato Trabajadores Monticello	SI
4	Marcela Valenzuela Cariceo	Sindicato Tottus San Fernando	NO
5	Milton Dahmer	Presidente Empleadores Metalúrgicos Región AEMET	NO
6	Roberto Martínez Arancibia	Gerente General Cámara de Comercio Regional	NO
7	Luis Arturo Pavez Pardo	Fundación Pequeño Cottolengo	SI
8	José Aníbal Larenas Pino	Asociación Pensionados de Rengo	NO
9	Manuel Caroca Madrid	Sindicato Federación El Progreso Campesino	NO
10	Luis Alfredo Peñaloza Silva	UCAM Rengo	NO
11	José Rivas Muñoz	Agrupación de Exonerados Rancagua	SI
12	Nelson Arriagada Rojas	Club de Adultos Mayores Vientos del Sur	SI
13	Manuel López Lara	Asociación de Consumidores	SI
14	Tatiana Ramírez Álvarez	Directora Regional IPS Región O'Higgins	SI
15	Nayaret Candia Morales	Secretaria COSOC	SI
16	Isabel M Broussaingaray Retamales	Analista servicio al cliente	SI

	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N.º 31 - 2021 Sesión Virtual
		2 de 12 Páginas

Temas Tratados	
1	Saludo y Bienvenida Saludo Presidente Interino COSOC Siendo las 10:33 horas del día 23 de JULIO de 2021, se da inicio a la sesión N°31 del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil IPS de O'Higgins. Se entrega el acta anterior y la tabla de los puntos a tratar. El presidente Interino del Cosoc, Don David Quintana, saluda a los consejeros e integrantes de la reunión. Se conversa sobre la contingencia y agradece nuevamente porque su asociación de ex presos políticos pudieron obtener el IFE ampliado.
2	Saludo y Bienvenida Saludo de la Directora Regional IPS La directora, Señora Tatiana Ramírez saluda a todos los consejeros que componen el Cosoc. Pregunta cómo han estado de salud ellos y sus familias. Comenta que llevamos mucho tiempo de pandemia, pero que de a poco se está saliendo. Agradece la presencia de todos los asistentes y también lo bueno de no perder el contacto y saber de los integrantes del COSOC.
3	Ronda de Saludos y Presentaciones de los Consejeros Participantes David Quintana: Comenta que el IPS se ha destacado en la preocupación por la ciudadanía. Atención preferencial desde la directora hasta el último funcionario. Entrega muchos agradecimientos y felicitaciones. Se refiere a que los dirigentes ya no estarán como organización de aquí a un año. Esperarán que les paguen a los últimos y se debiera acabar la agrupación. Dice que le gusta participar de esta organización. Nelson Arriagada: Habla de la lealtad de los funcionarios y se replica a los usuarios. Entrega felicitaciones a la jefa y funcionarios por la capacidad de reinventarse. Comenta que, con el apoyo del IPS, sintió que no hubo pandemia. Agradece la preocupación de avisar del bono IFE y todas las gestiones realizadas.

 Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N.º 31 - 2021 Sesión Virtual
		3 de 12 Páginas

	Manuel López: Expresa su satisfacción por la diligente atención de los funcionarios. Dice textual “nos cuidan”. Felicitaciones al personal. José Eduardo Rivas: Comenta que el proceso sanitario ha sido complejo, y lo mismo con el sistema en general. Tratan de respetar a la comunidad organizada a la cual representa. Con respecto al IFE, comenta que por “culpa” del sistema hubo vecinos que no recibieron el IFE el 2020. Su organización reclamó porque dejaron a la gente sin beneficio. Pero aclaró que ya en el 2021, si lograron cobrarlo. El proceso se corrigió en el camino. Se refiere también a que el Cosoc se tuvo que reestructurar debido a la pandemia. Pide hacer llegar a la autoridad las alternativas de que todos los usuarios reciban sus pagos. Comenta sobre las elecciones, ver protocolos. Que todo mejore para recuperar la normalidad. Luis Pávez: Agradece la participación en el COSOC. Comenta que ha habido problemas en el Cottolengo por nuevos enfermos, pero todo solucionable. Comenta que la institución ha recibido ayuda del gobierno reflejado en algunos bonos y ayuda de la municipalidad de Rancagua. Ya están retomando los aportes de socios en cuanto a vestuario para los niños, ya que en plena pandemia no recibían nada. Agradece que en estas reuniones del COSOC aprende y eso lo replica a la fundación. Rosa Cantillana: Sólo comenta que para ella es un agrado participar de estos encuentros, aunque sean virtuales, ya que puede transmitir diversas experiencias y vivencias a su asociación. Agradece todo el esfuerzo y dedicación que ponen los funcionarios del IPS en estos momentos tan difíciles. Misela Monsalvez: Sólo agradece poder estar en estas reuniones, ya que se nutre de nuevas experiencias y las replica a sus pensionados. Se coordina con Nayaret por una consulta personal.
--	---

4 Presentación ley crianza protegida. Nayaret Candia. Coordinadora servicio al cliente.

La presentación constó de la difusión de un power point (se adjunta), en donde se habla de:

- Protección a la maternidad
- Suspensión del empleo

Para poder acceder a este beneficio se debe contar con clave única.



Nuevo Beneficio Crianza Protegida: dónde solicitarlo

Las trabajadoras y los trabajadores que tuvieron Licencia Médica Preventiva Parental podrán acceder a este beneficio, acogiéndose a la suspensión temporal de su contrato, con derecho al subsidio establecido por Ley.

La nueva ley que crea nuevos beneficios de la Ley de Crianza Protegida entrega prestaciones excepcionales, hasta por tres meses, a los trabajadores dependientes, independientes y funcionarios públicos que hayan hecho uso de al menos una Licencia Médica Preventiva Parental (LMPP).

Se entregará un monto será equivalente a:

- El 100% de su Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL) para quienes recibieron un subsidio de \$1 millón o menos.
- El 70% de ese subsidio para quienes recibieron un SIL superior a ese monto, con una base mínima de 1 millón de pesos.

Los trabajadores dependientes podrán solicitar el beneficio en www.afc.cl y los independientes pueden ingresar [aquí](#). Los funcionarios públicos deben hacer su solicitud ante su empleador.

¿Qué requisitos se deben cumplir?

Haber hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales, bajo la Ley de Crianza Protegida. En caso de tratarse de un trabajador dependiente, deberá registrar el número de cotizaciones que establece la Ley de Protección del Empleo para acceder a la suspensión.

¿A quiénes beneficia?

A trabajadores dependientes, trabajadores independientes y funcionarios públicos que hayan hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales, y que no puedan retornar a sus empleos por motivos de cuidado de sus hijos o hijas.

¿En qué consiste el beneficio?

Los trabajadores podrán acceder a un beneficio de tres (3) meses, que varía según modalidad de contrato:

- **100% del Subsidio por Incapacidad Laboral** que recibió la trabajadora o el trabajador mientras hizo uso de la Licencia Médica Preventiva Parental (LMPP), en caso de que este haya sido **igual o inferior a \$1 millón líquido**.
- **70% del Subsidio por Incapacidad Laboral** que recibió la trabajadora o el trabajador mientras hizo uso de la Licencia Médica Preventiva Parental (LMPP), en caso de que el subsidio haya sido **superior a \$1 millón líquido**. El piso del beneficio a recibir en este caso es de 1 millón de pesos.

Es importante considerar que el nuevo beneficio se calcula considerando la Licencia Médica Preventiva Parental previa, y no en base a la remuneración del trabajador o trabajadora.

¿Dónde se postula y paga el beneficio?

- En el caso de los trabajadores dependientes, se postula en la página web de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), entidad encargada del pago: www.afc.cl.
- En el caso de los independientes, se postula a través del sitio web www.ips.gob.cl o del sitio web www.chileatiende.gob.cl. En este caso, el Instituto de Previsión Social se hace cargo de la solicitud y el pago. Los independientes pueden hacer su solicitud [aquí](#).
- En el caso de los funcionarios públicos, el permiso sin goce de remuneración se solicita ante su respectivo empleador, que pagará el bono que corresponda.

¿Cuánto tiempo tengo para solicitar el beneficio?

Mientras se encuentre vigente el Estado de Excepción Constitucional.

 Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N.º 31 - 2021 Sesión Virtual 7 de 12 Páginas
--	---	---

5	Informaciones generales de nuevos beneficios IPS. Tatiana Ramírez. Directora Regional. La directora regional SRA Tatiana Ramírez, entregó lineamientos generales sobre beneficios e informaciones del IPS. • IFE: pasó de ser ampliado a universal. Al solicitarlo, no afecta a los usuarios que hayan formalizado su situación laboral. Se entrega, aunque tengan un contrato de trabajo. El requisito es sólo estar inscrito en el registro social de hogares. No se pierde el bono. • Se reactivaron los IFE caducados el año 2020. Los usuarios que fueron beneficiados durante ese año y no los cobraron por caducidad, pueden volver a cobrarlos. • Los poderes de los apoderados para cobro de beneficios están extendidos automáticamente hasta fines de 2021. • Bono bodas de oro: Los adultos mayores que cumplan los 50 años de matrimonio desde febrero de 2019 a Julio de 2021 tienen plazo de 1 año para cobrar, es decir julio de 2022. • Insistir en solicitar los beneficios a través de la página virtual para no exponerse al virus, ya que en la sucursal hay alta demanda de usuarios por los nuevos beneficios y bonos que se están otorgando.
--------------------------------	---

 Chile Atiende Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N.º 31 - 2021 Sesión Virtual
		8 de 12 Páginas

6	Varios. • Se entrega el acta de la sesión anterior (30 de mayo de 2021) • Se entrega tabla de los puntos a tratar en el consejo de hoy. • Se muestra video en donde se explica de manera gráfica todo el trabajo realizado a lo largo de Chile por los funcionarios del IPS.
7	Respaldo fotográfico reunión. 







Siendo las 11:55 horas, se da por terminada la sesión del COSOC.

 Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N.º 31 - 2021 Sesión Virtual
		12 de 12 Páginas

	Tareas pendientes	Fecha Tope	Responsable Acción
1	Compartir información de crianza protegida a Rosa Cantillana.	30 de julio 2021	Nayaret Candia

Observación: dada la contingencia sanitaria que vive el país, las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil de la Región de O'Higgins se están realizando de manera virtual. Junto a lo anterior, el Presidente Interino del Consejo autoriza a la Sra. Nayaret Candia Morales Encargada de Participación Ciudadana para firmar el acta en su representación, como ministro de fe de la realización de la sesión.

Según se señala en el acta precedente, se certifica la asistencia y participación de los consejeros/as y del equipo regional IPS.

Nombre: NAYARET CANDIA MORALES

Cargo: SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL IPS DE O'HIGGINS

Firma:

